



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT. 2005

RES.H.Nº 1251-05

Expte.No. 4.931/05

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de Humanidades mediante la cual solicitan el auspicio para la realización de la *Primera Movida Aeróbica*; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad se llevará a cabo el día 22 de octubre próximo en esta universidad, y tiene como objetivo promover en el estudiantado de nuestra Facultad la participación en espacios de recreación, así como brindar un acercamiento a las actividades deportivas de la Universidad;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

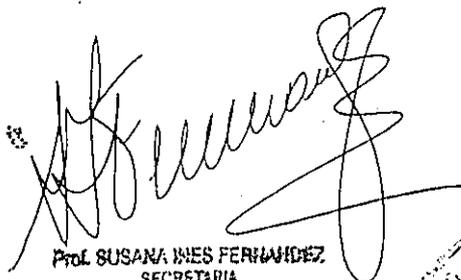
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 18/10/05)

RESUELVE:

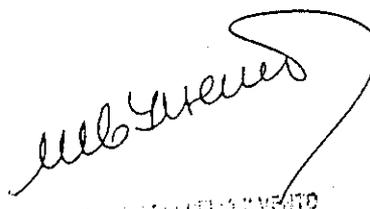
ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización de Primera Movida Aeróbica que se llevará a cabo el día 22 de octubre del corriente año en esta universidad.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al Centro de Estudiantes y archívese.

mda


PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. SUSANA SILVIA RIQUELME
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.